

# PLATAFORMA ELECTORAL

## Ing. Rogelio Cárdenas Hernández

### COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS

#### ORIENTACIONES GENERALES

##### 1. REGENERAR LA POLÍTICA

Existe un amplio consenso en el sentido de que para regenerar y consolidar nuestra incipiente democracia, se debe trabajar intensamente en la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y responsabilidades, y en la reforma del Estado para que recupere legitimidad aumentando su eficacia para garantizar la vigencia de los derechos de todos.

Para avanzar en ese camino, consideramos que la política en Zacatecas debe cumplir las siguientes funciones:

- Concebir, con la más intensa y amplia participación social, las políticas públicas
- Formar y promover, mediante el debate, los dirigentes que puedan ejecutarlos.
- Constituir el poder público para ejecutar el proyecto escogido por la sociedad mediante procesos electorales que permitan la emisión del voto libre y auténtico.

En este orden de ideas, se adoptarán medidas para:

- Formar una ciudadanía de alta intensidad.
- Instaurar la democracia participativa.
- Estimular la participación de los miembros de los partidos en los procesos internos de estos. Las elecciones de dirigentes y candidatos serán organizadas por el IEEZ.
- Estimular la creación de una poderosa red de organizaciones civiles.
- Evitar que el éxito en la política dependa de la capacidad financiera de partidos y candidatos.
- Propiciar que los medios de comunicación contribuyan al debate sustantivo de los proyectos y plataformas ideológicas, y que el voto exprese la identificación del elector con uno de ellos.
- Garantizar la transparencia de la gestión pública como una manera de combatir la corrupción y la influencia ilegítima de los poderes fácticos.
- Crear el tribunal de cuentas del estado.

##### 2. CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA FORTALEZA INSTITUCIONAL.

En Zacatecas, todas las instituciones deben fortalecerse para que su acción cotidiana sea percibida positivamente por todos los ciudadanos, lo que se expresará en un aumento en la credibilidad y legitimidad del Estado. Para ello se deben combatir permanentemente los perniciosos vicios del viejo régimen: autoritarismo, patrimonialismo, clientelismo, amiguismo y nepotismo; porque son la manifestación, a nivel del régimen político, de la "captura" de las instituciones y políticas públicas por intereses particulares.

Para fortalecer la legitimidad de las instituciones nos comprometemos a:

- Construir un sistema democrático basado en la más amplia participación.
- Asegurar la información suficiente y oportuna a toda la sociedad, garantizando el diálogo permanente entre ésta y los órganos del poder público.
- Garantizar la imparcialidad del aparato gubernamental en los procesos electorales asegurando su comportamiento institucional y que no se confunda el interés público con el privado. Que los funcionarios públicos no utilicen sus cargos en la búsqueda de rentas particulares o para su promoción personal, y que los procesos de licitación y de asignación de concesiones sean transparentes.
- Aprobar de inmediato las normas y criterios legales para impedir abusos en el sistema de remuneraciones de los servidores públicos.
- Actualizar todo el marco jurídico relacionado con la seguridad, para garantizar un desempeño eficiente en el marco del sistema nacional de seguridad pública.
- Garantizar la independencia del ministerio público.
- Eliminar la impunidad dotando a los órganos responsables de la procuración y administración de justicia de los elementos necesarios para ello.
- Revisar el marco jurídico para eliminar todo lo que propicie abusos de la autoridad sobre los más pobres.

### **3. UNA ECONOMÍA PARA LA DEMOCRACIA Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA JUSTICIA SOCIAL.**

- Al igual que la democracia en América Latina, la joven democracia zacatecana está amenazada por la desigualdad social, la pobreza, la marginación y la exclusión. El escaso desarrollo económico y la desigual distribución de la riqueza corren parejo con la desesperanza y la desilusión ciudadana en la democracia.
- Combatir con energía la pobreza a través del financiamiento a proyectos productivos de los pobres y a empresas sociales, adaptando las experiencias del Banco Grameen (Banco de los pobres).
- Identificar políticas que promuevan el crecimiento económico sostenido y la redistribución del ingreso en Zacatecas. Una estrategia basada en la cooperación local y el concepto de competitividad sistémica son claves.
- Asegurar que la política social se guie por los principios de universalidad, solidaridad, eficiencia e integralidad.

### **4. POR UNA INSERCIÓN VIABLE DE ZACATECAS EN EL MUNDO GLOBALIZADO.**

La globalización conducida por el capital financiero internacional y por las empresas multinacionales contiene una gran paradoja: ha aumentado de manera muy significativa las capacidades productivas y la generación de conocimientos de la humanidad, pero ello beneficia a proporciones cada vez menores de seres humanos. Tal como van las cosas, el número de ganadores en el proceso es cada vez más pequeño mientras que aumenta el de los perdedores, el de los excluidos, el de los prescindibles.

En atención a lo anterior, el programa de gobierno contendrá:

- El compromiso de expresar en todos los foros la exigencia de que la globalización beneficie a todos los seres humanos, de que no haya ganadores ni perdedores y que regiones como la nuestra logren una inserción mejor.
- Instrumentos de planeación que, sin caer en ningún género de fatalismo, evalúen las transformaciones que sufrirá el actual modelo de desarrollo y encuentren las condiciones para identificar los espacios de autonomía y de negociación que existen en el mundo, en los países como México y en regiones como Zacatecas, y los que se están abriendo con la evolución de la crisis económica y las acciones de los distintos Estados nacionales.
- Medidas que aumenten permanentemente la cohesión social del pueblo de Zacatecas, tanto el que vive en el territorio del Estado como el que vive en los Estados Unidos. La lucha por la vigencia universal de los derechos humanos debe ser el principal elemento de cohesión.
- El compromiso de cumplir los objetivos del milenio de la ONU en Zacatecas.

## LINEAS ESTRATEGICAS

### 1. DESARROLLO LOCAL Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

- i. La democracia gubernativa como palanca del desarrollo municipal. La democracia sólo es efectiva en procesos de desarrollo si desencadena la capacidad de agencia de las personas. Lo más importante de la democracia no es cómo se accede al poder, sino cómo se ejerce, lo que significa que los objetivos y actividades de los programas se establezcan mediante formas participativas, y que contengan las acciones que lleven al cumplimiento de las metas.

Impulsaremos bolsones de desarrollo democrático para provocar experiencias localizadas de desarrollo donde la capacidad de agencia sea el centro mismo de la acción, porque esta capacidad es detonante de otras capacidades. La posibilidad de modificar e influir en el propio entorno hace que se abran otras posibilidades en el terreno de la educación, la planeación estratégica, la vida sana y demás. Estos bolsones democráticos inducen a las propias instituciones del Estado a abrirse. El orden municipal, por su proximidad, puede ser la puerta de entrada a todo el entramado gubernamental.

La educación de ciudadanía o educación en la democracia no es asunto de teorías o aulas, pues es el ejercicio mismo de la ciudadanía lo que educa. Por tanto, el círculo virtuoso entre mecanismos participativos y cultura democrática en la base social, será producto de la detonación de experiencias que lleven a los actores sociales a involucrarse en procesos efectivos de agencia. Sólo con el empoderamiento de los de abajo, pondremos en funcionamiento un conjunto de principios y valores fundamentales que permitan a los pobres incrementar su poder mediante la participación y, con ello, protegerlos de las acciones arbitrarias e irresponsables que les infringen los gobiernos y otros poderes fácticos.

- ii. El municipio como espacio de avanzada de los cambios. En la experiencia nacional el municipio ha sido el espacio donde ocurren las primicias en lo que a desarrollo y diseño institucional se refiere; los avances o retrocesos que acontecen en el país, primero han ocurrido en los municipios; así fue con las alternancias en los gobiernos, y en el caso de las candidaturas independientes, ahora son los municipios de Zacatecas un laboratorio nacional. En ellos iniciará la recuperación de la soberanía popular.

- iii. Formas y procedimientos de planeación validados socialmente. Las políticas públicas orientadas al desarrollo están centralizadas en el gobierno federal y los gobiernos locales están muy limitados en la elaboración de programas propios. La reforma municipalista de 1983, concibió al municipio como un ámbito para mejorar la calidad de convivencia de los pueblos y ciudades, pero no como ámbito para desencadenar el desarrollo de sus territorios; se otorgó al municipio: no sólo personalidad jurídica, sino patrimonio propio; las facultades de expedir reglamentos administrativos propios (lo cual es una gran ventana de oportunidad para realizar modificaciones en el funcionamiento interno); autonomía presupuestal (los propios cabildos aprueban sus presupuestos); la facultad de hacer sus propios planes urbanos municipales.

Se definió un esquema de servicios públicos: agua potable, alumbrado público, limpia, mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, calles, parques y jardines, seguridad pública y tránsito. Se precisaron las fuentes de ingreso propio (los rendimientos de sus bienes, las contribuciones de propiedad inmobiliaria, las participaciones federales, cobro de servicios). Como se observa, son competencias pensadas para armonizar la convivencia más que para conducir el desarrollo; pero también la reforma abrió la posibilidad de que los municipios suscribieran convenios de coordinación con los gobiernos estatales y entre sí, para atender problemas comunes, lo que puede convertir al municipio en promotor del desarrollo social y el crecimiento económico. Esta facultad de generar convenios de coordinación, junto con aspectos municipalistas de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable que prefigura a los ayuntamientos como los principales ejecutores de las políticas sociales y les otorga un espacio importante en la cadena de implementación de sus planes.

Pues bien, con el contexto descrito nos debemos preguntar, ¿qué puede hacer el municipio para implementar una estrategia y sus propias políticas públicas integrales para su territorio frente a un esquema centralizado y sectorizado del gobierno nacional y frente a un déficit de competencias asignadas al propio municipio? Creemos que una opción es crear la figura de Mesas de Concertación Municipal para el Desarrollo, la cuales tendrían dos funciones básicas:

- (a) Crear los dispositivos para hacer una conversión básica en la planeación del desarrollo: gestión sectorial e implementación territorial. Crear los enlaces con la nueva institucionalidad municipal encargada de hacer planeación participativa y llevarla al mundo de la gestión en los ámbitos estatal y federal. Para eso, la mesa debe tener instrumentos muy claros que permitan hacer las 'conversiones' de la oferta de programas federales a los objetivos y metas municipales.
- (b) elaborar todos los convenios de coordinación con las dependencias estatales para realizar lo que arriba llamamos 'gestión sectorial e implementación territorial'. Esta mesa de concertación sirve para cruzar y unir las líneas sectoriales de desarrollo con los niveles de gobierno. En suma: la mesa como un nodo de concertación entre sectores y niveles.
- iv. Sistema de representación local. El cabildo actual no representa a nadie. Es un cuerpo integrado para representar facciones de los partidos políticos, y la designación de los regidores obedece al pago de compromisos de los jefes políticos en turno, por lo que los regidores deben su lealtad a un jefe político no a la población de un distrito o a los intereses de un sector social. Es vital modificar esta circunstancia. Requerimos crear una institución con dos criterios de representación: un criterio territorial y otro sectorial: fórmulas que hagan posible que la población se represente por el lugar donde habita y por la actividad que realiza y centra su interés. Al tener un órgano de gobierno municipal realmente representativo la vida del municipio puede cambiar radicalmente. El órgano que proponemos es la creación de un Parlamento Municipal, donde se deliberen los proyectos de desarrollo y las grandes decisiones que le den orientación al municipio. En el parlamento estarán representadas las diferentes colonias y comunidades, al mismo tiempo que también se harán representar los grandes temas: educación, agua, salud, deporte, etcétera. De tal manera que, en el caso de los representantes territoriales, tengan la obligación de convertirse en los vehículos de sus propios representados; por ello, los miembros de dicho parlamento deberán,

por obligación, generar consultas regulares en los lugares de donde provengan. En el caso de los representantes sectoriales o por temas, serán electos por sus pares garantizando experticia en los temas en cuestión y validación de las asociaciones temáticas de donde provengan. La primera gran tarea de este parlamento será validar el plan municipal de desarrollo.

Las decisiones de gobierno elevarán sensiblemente su calidad con este nuevo órgano de participación y representación ciudadana porque estará la propia ciudadanía en todos los procesos: desde las valoraciones diagnósticas, la toma de decisiones y la ejecución de las tareas. Lo cual obliga a quien proponga proyectos a justificarlos debidamente y a contar con el apoyo ciudadano. Por ello, también, será un organismo que inducirá la transparencia de gobierno: todos los representantes podrán verlo todo.

- v. El presupuesto participativo. El presupuesto es el medio operativo para ejecutar la visión que se tiene del desarrollo: es el instrumento por excelencia de política para el desarrollo del gobierno. El presupuesto funciona como señal de las prioridades y orientaciones del gobierno en turno. El presupuesto es el dispositivo donde se reúnen todos los actos de planeación del desarrollo. Por ello, al modificar los mecanismos de presupuestación se inducirán más cambios en cadena en todos los procesos de encaminar el desarrollo humano en el municipio.

Junto al parlamento, como órgano regulador, el municipio en manos de los independientes implementará el Presupuesto Participativo. La definición de los ingresos y las prioridades de gasto no serán una expresión de la arbitrariedad del presidente municipal y de unos cuantos regidores, sino que se pondrá en la mesa de la discusión social.

Los municipios tienen la posibilidad legal de aprobar el mecanismo de presupuesto participativo por vía de los reglamentos. Además, este mecanismo de democratización del gasto cuenta con una amplia experiencia en América Latina (incluido México) para evaluar la forma específica de llevarlo a cabo en el caso de Zacatecas.

En los primeros días de gobierno llevaremos a cabo un foro ciudadano para discutir abiertamente las propuestas que existan para el "Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Zacatecas.

- vi. Construir una forma sistémica de ingreso propio que, al mismo tiempo, ayude a detonar un mayor crecimiento económico. Los ingresos ordinarios en el municipio (como todos sabemos) son impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones. Partimos del supuesto de que elevar los ingresos propios por vía de impuestos no es viable. Pero en el ámbito de los productos, se abre una posibilidad con el apartado llamado de 'inversión de capitales'. Es decir, el municipio, con los recursos que puede obtener no sólo por vía de la concertación que arriba mencionamos, sino de recursos extraordinarios por gestiones especiales para la propuesta en cuestión, se puede construir un fondo para co-inversión de capitales con empresas sociales del mismo territorio municipal y, con ello, realizar una serie de convenios que permitan convertir al municipio en coinversionista de empresas sociales y hacer uso del reparto de ganancias de dichas empresas en proyectos públicos específicos.

Esto obliga al municipio a otorgar la incubación suficiente que dichos negocios requieren para tener éxito; con ello, obtenemos dos ganancias simultáneas: se estimula el empleo nuevo y se aumentan los ingresos propios, no por enajenación de riqueza ya existente sino a partir de la creación de nueva riqueza.

- vii. Instituto de Desarrollo Territorial. Para la elaboración de proyectos de inversión se requiere conocer las condiciones del mercado y la información pertinente para acelerar todo el proceso: población, grupos etarios, ingresos, consumo, distribución en el espacio, proyecciones por sistema-producto. Para planear la producción de alimentos, se requiere conocer las condiciones de los suelos y el agua, el monitoreo y escenarios climáticos, escenarios productivos, diagnosis ecológica y prospección de desechos. Para evaluar y dar seguimiento se requiere tener a la mano los mapas

de pobreza, la densidad del capital social o las redes de conocimiento; para operar estrategias de intervención social se ocupa tener las redes de parentesco en las zonas rurales, las fuentes de financiamiento, y el mapa de actores sociales. Además, las capacidades y competencias que se movilizan en el territorio. Etcétera.

Pues bien, en el municipio no existe un ente encargado de recabar esa información, organizarla, procesarla y ponerla a disposición. El asunto es no sólo tener información, sino la manera de usarla y apropiarse de ella. Por ello, en un instituto debemos contar con dos áreas fundamentales: Un Banco de información y documentación, que tenga toda la información ordenada y dispuesta en GIS y formatos accesibles y consultables. Un Centro de Producción de Materiales, que sirva como medio para que la Agencia de Desarrollo Local, como los diversos grupos organizados en los distintos programas, se apropien de sus resultados.

Nos proponemos

- Reconocer y estimular el papel estratégico del municipio como promotor del desarrollo, para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a través de iniciativas locales que dispongan de amplia participación social y sean adecuadas al perfil socioeconómico y a los recursos materiales y ambientales de estas comunidades.
- Promover la coordinación y colaboración intergubernamental entre el gobierno del estado y los municipios, mediante la ejecución de proyectos de desarrollo local con un enfoque subsidiario y de promoción de las capacidades municipales.
- Impulsar la mejor distribución de programas y presupuestos, estatal y municipales, en función de criterios de equidad social y territorial, evitando su concentración desproporcionada en las cabeceras municipales.
- Impulsar iniciativas que afiancen las potencialidades de desarrollo municipal y regional desde una perspectiva transnacional, que promuevan la organización y vinculación de la sociedad civil (local y residente allende las fronteras) con los Ayuntamientos.
- Promover una reforma constitucional estatal y legislativa que permita modernizar los principios democráticos del autogobierno municipal, los parámetros de la autonomía, la eficiencia y eficacia administrativa, así como la responsabilidad pública y rendición de cuentas de los ayuntamientos, con el objetivo de definir un renovado marco institucional del municipio zacatecano, adecuado a las necesidades de la sociedad contemporánea.

## 2. INCLUSIÓN PARA RECUPERAR LA SEGURIDAD

La inseguridad y la violencia, así como el desempleo, son un producto directo de la tolerancia de la sociedad ante la corrupción y la impunidad. También de la indiferencia. Hay que reaccionar tomando los municipios en nuestras manos. Enfrentaremos la inseguridad impulsando medidas para garantizar:

- La activación de la sociedad civil en todo el municipio mediante la reconstrucción de las relaciones entre autoridades y comunidad.
- El apoyo legal y financiero para la instauración de políticas orientadas a la reconstrucción del tejido social, y para que todos los ciudadanos se sientan incluidos en la sociedad, especialmente los jóvenes.
- La honestidad y eficacia en las corporaciones policíacas incorporando nuevos policías de confianza de los pobladores de barrios y colonias.
- Su formación, profesionalización y equipamiento
- La coordinación necesaria para lograr una mejor presencia de las mismas en el municipio.

### 3. POLÍTICA DE ESTADO EN MATERIA DE MIGRACIÓN Y DESARROLLO

- Promover el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos de los zacatecanos en el extranjero, y su participación política en el ámbito estatal y municipal, apoyando sus demandas en las instancias federales.
- Promover e incentivar la participación de la comunidad migrante en programas y proyectos de desarrollo económico local y regional de alto impacto, mediante programas de inversión productiva, tomando en consideración su capital social acumulado, su potencial económico y sus habilidades empresariales y laborales adquiridas.
- Con este propósito, se plantean cuatro líneas programáticas: a) alianzas empresariales binacionales; b) aprovechamiento del mercado paisano y las vocaciones productivas locales; c) fomento al turismo migrante, y d) opciones de inversión o reinserción laboral del migrante retirado.
- Establecer programas de capacitación empresarial y fortalecimiento institucional de las organizaciones de migrantes y las asociaciones de productores en sus lugares de origen.
- Fortalecer el impacto de las remesas en la economía familiar mediante la reducción del costo de transferencia de las remesas y la creación de nuevas instituciones micro financieras regionales, con paquetes de servicios múltiples.
- Fortalecer el Programa Tres por Uno.
- Desarrollar una estrategia transnacional de servicios educativos y de salud.
- Difundir y contribuir al rescate y enriquecimiento de la cultura zacatecana, en sus expresiones locales y allende las fronteras, en atención a su amplia diversidad de manifestaciones.
- Garantizar una efectiva y permanente protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes.

### 4. POLO REGIONAL PARA LA INNOVACIÓN CIENTÍFICOTECNOLÓGICA

- Crear capacidades internas para la innovación en áreas estratégicas para el desarrollo local, estatal y regional con equidad, diversidad y sustentabilidad.
- Apoyar el desarrollo del polo regional para la innovación científico-tecnológica mediante el establecimiento de una estructura organizativa flexible, con capacidad para: a) gestionar recursos; b) establecer una agenda de investigación que considere principalmente las demandas y problemas del entorno con criterios sociales; c) difundir los resultados de las investigaciones, y d) vincular permanentemente a los grupos de investigación con la sociedad, la empresa, así como los centros educativos y de investigación en los planos local, nacional e internacional.

### 5. ENERGÍA RENOVABLE PARA LOS ZACATECANOS

- Promover la utilización de energías renovables limpias, aprovechando las potencialidades con las que cuenta la entidad, y crear un instituto estatal para las energías renovables, con el propósito de estudiar y aplicar energías alternativas sustituyendo y complementando las vigentes.
- Apoyar líneas de investigación e impulsar acuerdos con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la CONAE, con miras a producir en Zacatecas energía eléctrica (aerogeneradores y celdas fotovoltaicas) a gran escala, como complemento del sistema eléctrico vigente y aprovechando su reconocido potencial eólico y de insolación.
- Buscar apoyos de los organismos multilaterales para el financiamiento de proyectos de energías renovables, como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Mundial y el



Fondo para el Medio Ambiente Mundial, así como la posible emisión de bonos por reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

- Impulsar proyectos en pequeña escala en las actividades agropecuarias y en las actividades domésticas para el aprovechamiento de energía eólica (papalotes) y solar.
- Desarrollar programas de generación de biogás en los municipios mediante el procesamiento de los desechos orgánicos

## 6. ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES PARA EL DESARROLLO RURAL

- Fortalecer, diversificar y modernizar la producción agrícola, bajo los criterios de sustentabilidad y nueva ruralidad. Fomentar la eficiencia y el fortalecimiento del sector, aprovechando sus potencialidades productivas y comerciales para hacer frente a los desafíos que plantea la apertura comercial.
- Impulsar programas de manejo del suelo para evitar su continua degradación y recuperar su capacidad nutriente. En la agricultura, priorizar el uso de semillas mejoradas y certificadas orientadas a mejorar la calidad, incrementar los rendimientos y modificar la arquitectura de la planta (por ejemplo, el cultivo del frijol); fomentar la labranza tendiente a conservar el suelo y la rotación de cultivos. Para la ganadería, promover el manejo adecuado de pastizales. Todo esto implica dar un fuerte impulso al extensionismo de calidad.
- Crear una red estatal de comercialización para productos seleccionados, con participación voluntaria y progresiva de los productores, que articule varios objetivos. Primero, aumentar sus ingresos. Segundo, establecer precios de garantía que otorguen uniformidad a las condiciones de compra y generen estabilidad año con año. El programa de precios de garantía incluirá un premio por calidad y buen manejo del cultivo. Tercero, crear las condiciones mínimas para una vez efectuado el acopio, avanzar en el procesamiento de las cosechas dentro del estado, con miras a impulsar la incorporación de valor agregado. Cuarto, establecer marcas propias, que destaquen la denominación de origen zacatecana, para el mercadeo de los productos de la región. Quinto, identificar mercados e implementar análisis prospectivos de demanda.
- Promover un enfoque intersectorial de atención a la problemática del campo, rompiendo las divisiones institucionales que dificultan la aplicación de soluciones integrales.
- Impulsar la organización autónoma e independiente de los productores del sector, a fin de superar sus limitaciones individuales y fortalecer sus capacidades, experiencia, creatividad e inteligencia colectivas. A su vez, instaurar un marco de entendimiento y corresponsabilidad entre las organizaciones de productores y el gobierno.
- Establecer un circuito virtuoso centrado en la investigación y desarrollo de semilla mejorada y certificada, que se articule con los productores y sus organizaciones, así como con la red estatal de comercialización, para crear una ruta de desarrollo endógeno que posibilite una mayor independencia frente a las corporaciones transnacionales que hegemonizan el sector.
- Impulsar cadenas agroindustriales de los sistemas-producto que se consideren estratégicos para la entidad. Aprovechar la capacidad instalada en este sentido, y crear condiciones para su ampliación con el apoyo mancomunado del Estado, el capital privado y los aportes de la comunidad migrante.
- Convencer al gobierno federal de construir ya el gasoducto que dote a Zacatecas de ese energético y un complejo agroquímico productor de amoníaco, urea y otros insumos para el campo.

- Crear capacidad en las dependencias municipales para realizar funciones de promoción económica relacionadas con la identificación y enlace de mercados nacionales e internacionales, en atención a las capacidades productivas existentes y potenciales de la entidad.
- Promover convenios e identificar programas del gobierno federal susceptibles de descentralización, en materia de desarrollo agropecuario y rural, tanto de manera bilateral, con las respectivas secretarías del gobierno federal, como a través de gestiones coordinadas con otras entidades estatales.
- Otorgar al agua la relevancia que merece como recurso estratégico, promoviendo, por un lado, el manejo de escorrentías que posibiliten la cosecha de agua de lluvia y la recarga de acuíferos y, por el otro, la extracción sustentable de agua de los mantos acuíferos, así como su eficiente aplicación y monitoreo. Todo ello en la perspectiva de incrementar la superficie de riego y volver más eficiente su manejo.
- Impulsar la difusión de razas mejoradas y la producción semi-intensiva de bovinos de carne y leche, y fomentar la productividad ganadera en ovinos y caprinos.
- Promover el desarrollo de las artesanías, la industria alimentaria con denominación de origen local y el ecoturismo, como actividades complementarias.
- Impulsar microproyectos productivos familiares con especial énfasis hacia las mujeres.

## 7. ZACATECAS DESTINO IDEAL PARA EL TURISMO CULTURAL

- Apuntalar la vocación histórico-cultural con que cuenta Zacatecas promoviendo, por un lado, el rescate y realce de su rico legado histórico —como es el caso del reconocimiento de Patrimonio Cultural de la Humanidad conferido al centro histórico de la capital por UNESCO en 1993— y, por otro lado, la ampliación de la oferta artística mediante el apoyo a grupos artísticos locales, el incremento de los intercambios con grupos foráneos, la preservación y ampliación de los festivales culturales, y la difusión y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura popular (por ejemplo, la producción local de artesanías con identidad propia), entre otros.
- Impulsar el desarrollo de rutas turístico-culturales, aprovechando los sitios arqueológicos, la red de museos existente, las minas prehispánicas y haciendas de beneficio.
- Integrar a Zacatecas a las tendencias del turismo global, mediante la oferta de paquetes que incorporen diversos atractivos para turistas extranjeros y nacionales. En esta línea caben diferentes modalidades de turismo: el cultural (patrimonial, religioso, de tradiciones, paisano, gastronómico, etc.), el alternativo (de aventura, deportivo, ecológico, etc.), y el de negocios y académico (ferias, convenciones, congresos, exposiciones, etc.).
- Ofrecer a los extranjeros la enseñanza de idiomas y la divulgación de la riqueza cultural mexicana y regional, con el concurso de las instituciones educativas.
- Crear una cultura de atención al turista e impulsar la profesionalización en la prestación de servicios turísticos y la capacitación permanente del personal ocupado en el sector: guías turísticos bilingües, servicios de información, agencias de viajes, etc. Para el efecto, promover la creación de carreras profesionales y técnicas (incluyendo hoteles escuela).
- Utilizar intensivamente el nuevo centro de convenciones e impulsar modalidades grupales de oferta turística: congresos, convenciones, exposiciones, encuentros deportivos, sindicales, entre otros.
- Aprovechar la demanda potencial que representan el turismo paisano, el turismo cultural, el ecoturismo, el turismo estudiantil y el turismo infantil para convertirlos en auténticos nichos de mercado, dadas las actuales tendencias del turismo mundial.

## 8. POR UNA INDUSTRIALIZACIÓN SUSTENTABLE

- Impulsaremos la creación de empresas sociales, paraestatales y mixtas para aprovechar las aguas residuales, los desechos sólidos, el Gas Natural y los recursos energéticos no renovables con que cuenta el municipio. No podemos seguir esperando pasivamente las inversiones extranjeras para generar los empleos que requerimos. Impulsaremos el desarrollo desde lo local.
- Aprovechar las vocaciones productivas e identificar necesidades y oportunidades de capacitación laboral, científico-tecnológica y gerencial.
- Desarrollar una política que fomente la compra de los productos del estado como promoción a la producción local. El efecto dinamizador de las compras del estado y los municipios deberá aprovecharse localmente.
- Fincar el proceso de industrialización con base en una articulación a los polos más dinámicos del país, promoviendo el desarrollo de encadenamientos productivos.
- Establecer programas específicos de financiamiento, capacitación y apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMES). Estudiar la posibilidad de concentrar las PYMES en mini-parques industriales que permitan lograr economías de escala en infraestructura, servicios y complementariedad laboral, así como estimular encadenamientos productivos.
- Crear la Cámara Binacional de Empresarios.

## 9. EDUCACIÓN Y CULTURA, PILARES DEL DESARROLLO

- Revalorizar el papel de la educación, la cultura y el deporte como medios para el desarrollo humano y el fortalecimiento de los valores colectivos, humanistas y de identidad cultural.
- Considerar a la escuela pública como un espacio de educación integral que desarrolle las capacidades de las nuevas generaciones, garantice la alimentación de niños y jóvenes de escasos recursos, y sea punto de encuentro para las distintas generaciones, especialmente la tercera edad.
- Elevar la cobertura de la educación pública en todos los niveles, para alcanzar en el mediano plazo un promedio de escolaridad de 12 años.
- Crear la cartilla educativa binacional que evite las disfuncionalidades y costos de un sistema educativo que no contempla la problemática derivada de la movilidad poblacional.
- Establecer sistemas flexibles de enseñanza media y media superior.
- Garantizar mejores niveles de calidad en la enseñanza y pertinencia de los planes y programas de estudio respecto de las necesidades del desarrollo local, regional y estatal.
- Impulsar la calificación de recursos humanos mediante una educación profesional técnica acorde a las vocaciones productivas regionales y los requerimientos del desarrollo en el mediano plazo.
- Crear esquemas flexibles de educación de adultos y para toda la vida, que eleven el nivel cultural de la población y mejoren las destrezas laborales (capacitación en los centros de trabajo, círculos de lectura, entre otros).
- Extender la red Internet a todas las poblaciones y comunidades del municipio, especialmente en los centros educativos básicos.
- Impulsar la creación de un canal de televisión y una estación de radio municipales como instrumentos educativos, de difusión cultural y de participación ciudadana.
- Estrechar la vinculación de la actividad cultural con el proceso educativo, a fin de avanzar hacia la formación integral y con un profundo carácter humanista de niños y jóvenes.
- Impulsar la educación artística buscando su inserción en las estructuras formales de educación y establecer mecanismos de certificación de las competencias técnicas y artísticas.



- Otorgar importancia institucional y una infraestructura adecuada a la cultura, que posibilite el desarrollo pleno de todas sus manifestaciones, la promoción de nuevos talentos y una amplia difusión cultural de carácter educativo y recreativo para la población.
- Rescatar y enriquecer las diferentes expresiones artísticas, populares e identitarias, que conforman el patrimonio cultural municipal en un sentido amplio.
- Fomentar y desarrollar el sincretismo y la diversidad cultural de aquellas expresiones humanas de que se nutre la cultura popular, poniendo especial interés en la cultura de naturaleza binacional que portan nuestros migrantes.
- Estimular la práctica y la cultura del deporte en todas sus modalidades: de alto rendimiento, amateur, recreativo y escolar. Promover la formación profesional de entrenadores y crear la infraestructura necesaria para su desarrollo.

## 10. AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

- El estado de Zacatecas ha vivido décadas bajo el paradigma de la escasez hídrica, lo que ha significado un desarrollo industrial incipiente y una tasa de emigración muy alta. Eso no puede seguir así. Es necesario dar una lucha para conseguir que el Gobierno Federal concesione las aguas superficiales que todavía no están comprometidas, sobre todo en Valparaíso, en la Sierra Fría y en los cañones, y destine los recursos necesarios para construir un sistema de presas y acueductos para proporcionar el líquido suficiente para el uso urbano e industrial de la zona metropolitana. Con ello y la próxima disponibilidad del Gas Natural, se puede garantizar el mejoramiento permanente de la calidad de vida de los habitantes de esta región del estado.
- Debemos tener conciencia de la sobre explotación de los mantos acuíferos y permitir su recuperación con un uso racional del líquido y un mejor aprovechamiento de las aguas superficiales.
- Implementar, de forma coordinada con las dependencias federales, el saneamiento y preservación de las cuencas hidrológicas.
- Establecer un programa integral para el tratamiento de aguas residuales.
- Institucionalizar prácticas y desarrollar una cultura de recolección selectiva de desechos sólidos. Diseñar y aplicar tecnologías blandas para el reciclaje de la basura adaptadas a pequeñas comunidades y municipios.
- Impulsar una política forestal (reforestación, prevención de incendios) y de aprovechamiento de los recursos naturales nativos, a partir de los cuales se pueda derivar una actividad económica importante.
- Propiciar una cultura de protección al ambiente mediante políticas activas de educación ciudadana.
- Intensificar las políticas de remediación de los pasivos ambientales de la minería en colaboración con las empresas del ramo.

